



MINISTERIO PUBLICO

PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACION

Panamá, ...21... deseptiembre..... de 1984

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINIS-
TRATIVA DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE PERITOS.

GALINDO, ARIAS Y LOPEZ , en repre-
sentación de la sociedad DESARRO-
LLO GOLF CORONADO S.A., para que
se declaren nulas, por ilegales,
las resoluciones No. AEC-5683
de 29 mayo de 1978 y No. R-AG-2478
de 23/4/80, dictadas ambas por la
Dirección General de Catastro; y la
No. 129 de 11 de enero
de 1983 dictada por
el Ministerio de Hacienda y Tesoro,
y para que se hagan otras declara-
ciones.

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINIS-
TRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Dentro del término hábil para ello designo como peritos para
que intervengan en la inspección ocular y en el informe pericial a-
ducidos por la recurrente en el escrito de pruebas, a las siguientes
personas:- A los Contadores Públicos Autorizados Licenciados JOSE
BARRIOS Y DORA.M. DE.RIVERA, quienes intervendrán como peritos en la
Inspección Ocular; a la Arquitecta NEIRA F. DE PEREZ y el M.O. JAI-
ME CORDOBA, los cuales participarán en el Informe Pericial.

Estos peritos pueden ser localizados en la Dirección General
de Catastro del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

HONORABLES MAGISTRADOS,

José A. Troyano.
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACION.

d/b/.